

**“FORTALECIMIENTO DE LA PRODUCCION ARTESANAL COMO ESTRATEGIA
DE GENERACION DE EMPLEO DE LA POBLACION ISLEÑA DEL
DEPARTAMENTO INSULAR DE SAN ANDRES, PROVIDENCIA Y SANTA
CATALINA”.**

Asociatividad y organización cooperativa

Claudia Marcela Arroyave T.



ORDEN DEL DIA

- 1-Designación de autoridades de la reunión.
Presidente y secretario.
- 2-Voluntad de constituir la entidad sin ánimo de lucro. Firma de los asistentes, Nombre y cedula.
- 4-Elección de dignatarios de los órganos directivos y de fiscalización.
- 5-Elección del nombre de la Cooperativa.
- 6- Elección aportes iniciales y mensuales.
7. Voluntad curso Cooperativismo. Firma.

OBJETO SOCIAL

- La cooperativa Multiactiva tiene

por objetivo general asegurar el desarrollo y progreso económico, social y cultural de sus asociados, utilizando para ello, el diseño, producción y comercialización de productos artesanales basados en técnicas artesanales definidas por la empresa, a través de la solidaridad, la ayuda mutua y la práctica de principios y métodos cooperativos, así mismo como en la integración de talleres cooperativos que permitan la producción eficiente y competitiva a nivel nacional e internacional, de productos exclusivos, originales y de excelente calidad.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ser gestores de la protección del medio ambiente y promotores de la economía del archipiélago a través del aprovechamiento de recursos tradicionales, reutilizables y ecológicos que a la vez generen consciencia de protección del medio ambiente y sea participante activo en la conservación y promoción de la reserva de Biosfera Sea Flower.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Ser promotores del desarrollo, divulgación y promoción de la cultura así como eje de integración de las actividades culturales del archipiélago a través de actividades locales promovidas por la cooperativa, así como la promoción a nivel nacional e internacional por medio de participación en ferias y actividades culturales de la identidad del archipiélago que permitan reconocer la importancia del trabajo artesanal siendo una profesión de gran importancia en el medio y economía actual.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Celebrar contratos en áreas relacionadas con el desarrollo artesanal con la vinculación activa de sus asociados, con miras a generar empleo de índole cooperativo, alcanzando niveles de excelencia, calidad y productividad.
- Procurar todo tipo de actividades de formación y capacitación a todos los niveles a través de proyectos desarrollados por la Cooperativa.
- Establecimiento de planes, proyectos, políticas y todo tipo de acciones y gestiones en el Sector artesanal que redunden en beneficios para nuestros asociados, sus familias y la comunidad en general.

ACTIVIDADES

- Procesos de capacitación, integración de trabajo y aprovechamiento de recursos que permitan el mejoramiento continuo de los procesos productivos de la cooperativa, así como el crecimiento y desarrollo en pro de ser un cooperativa rentable, viable y eficiente con productos atractivos, identidad propia y de alta calidad.

ACTIVIDADES

- Establecer almacenes para la compra y venta (importar /exportar) de artículos artesanales, montaje de talleres artesanales y vitrinas.
- Las demás que de acuerdo a la ley, los estatutos y los principios cooperativos correspondan a su naturaleza de cooperativa multiactiva.
- Realizar todas las operaciones comerciales o actividades pendientes a la adquisición de venta de bienes y equipos utilizados en la industria artesanal.

OTRAS ACTIVIDADES

- Afiliarse y participar de agremiaciones, federaciones y asociaciones que identificadas con la economía solidaria o que en alguna forma sus actividades y propósitos redunden en beneficio de la Cooperativa.
- Invertir, participar y mantener aportes de capital en entidades de economía solidaria, o de naturaleza mercantil que tengan que ver con el desarrollo del objetivo y actividades de la Cooperativa.
- Todos los demás actos civiles y mercantiles que no siendo contrarios a la ley, los estatutos y la naturaleza de la Cooperativa, sean necesarios al cumplimiento de su objetivo social.

OTRAS ACTIVIDADES

1. Realizar toda clase de actos y contratos, tales como adquirir, vender y dar en garantía sus bienes; girar, endosar, aceptar, cobrar, protestar y cancelar sus efectos de negocio; importar y exportar bienes y servicios; contratar con personas naturales y jurídicas la prestación de servicios y colocación de mano de obra.
2. Realizar en su propio nombre o por cuenta de terceros convenios y contratos que se relacionen con el desarrollo de su objetivo y actividades.

NORMAS A SEGUIR 14

ELECCIONES

- El voto debe ser voluntario.
- El voto debe ser individual.
- Para la elección del representante por oficio solo pueden votar los miembros de cada oficio, por ejemplo Coco, solo votan los de coco, y así sucesivamente. El resto de los miembros serán elegidos por el 100% del quórum presente.

NORMAS

- Cualquier equivocación al depositar el voto en la urna será declarado voto Nulo.
- Es muy importante escoger las personas a conciencia no con el corazón sino con la razón.
- Solo pueden votar las personas que harán parte de la Cooperativa.
- Cualquier miembro esta habilitado para postularse a cualquier cargo, pero no repetir en 2 cargos .

POSTULACIONES

CONSEJO DE
ADMINISTRACION

NOMBRE

CARGO

PRESIDENTE

VICEPRESIDENTE

TESORERO

SECRETARIO

CONSEJO DE EDUCACION

CONSEJO DE SOLIDARIDAD

JUNTA DE VIGILANCIA

POSTULACIONES

REPRESENTANTE POR OFICIO

CALCETA DE PLATANO

PAPEL MACHE

COCO

POSTULACIONES

NOMBRE DE LA COOPERATIVA

NOMBRE
1. COMACAL
2. ISLAND'ART
3. COOP ART CARIBBEAN
4. CARIBBEAN SOKA BACK
5. CAM'S ARTS
6. ISLAND'S HANDCRAFT COOPERATIVA

VALOR APORTES INICIALES

VALOR \$
1. \$50.000
2. \$100.000
3. \$150.000

POSTULACIONES

VALOR APORTES MENSUALES

VALOR \$

1. \$10.000
2. \$15.000
3. \$20.000

VALOR CUOTA PRODUCCION

1. PRODUCTO 1
2. PRODUCTOS 3
3. PRODUCTOS 5

REQUISITOS ASOCIADO

ASOCIADO
TENER OCCRE
NO TENER OCCRE